

CONVOCATORIA

2018

EVENTO NACIONAL ESTUDIANTIL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

FASE LOCAL

25 DE MAYO 2018

BASES:

Primera. Podrán participar todos los estudiantes del Tecnológico Nacional de México (TecNM) de los niveles de licenciatura y posgrado, inscritos oficialmente en el periodo enero-junio 2018.

Segunda. Categorías:

-(1) Innovación abierta: producto/servicio, proceso, mercadotecnia/organización, innovación social, aplicaciones móviles.

-(2) Con Problemáticas definidas: retos transformacionales, Hacka TecNM.

Tercera. Los proyectos deberán:

-Atender alguna necesidad de los sectores estratégicos de la convocatoria.

-Cumplir con la normativa.

Ser desarrollados multidisciplinariamente con equipos de un mínimo de tres y máximo de cinco estudiantes de diferentes programas educativos (dos o más).

-Podrán ser apoyados hasta por 2 asesores internos y uno externo.

-En las categorías: producto/servicio, innovación social (si aplica) y aplicaciones móviles demostrar el desarrollo con un prototipo y su estrategia de comercialización mediante un plan de negocios, así como la aplicación de la ingeniería en la creación o mejora.

-En las categorías: proceso, mercadotecnia / organización, innovación social (si aplica), realizarán una demostración mediante un medio representativo, por ejemplo: una maqueta digital, software de simulación, video u otro y su estrategia de comercialización mediante un plan de negocios así como la aplicación de la ingeniería en la creación o mejora.

-Los proyectos se integraran conforme al manual de operación del ENEIT disponible en el SISTEMA.

-Describir la estrategia en materia de propiedad intelectual que se solicita en el Manual de Operaciones en cada una de las etapas del evento así como identificar la figura jurídica correspondiente. Integrar las evidencias de búsqueda del estado del arte o de la técnica en el caso de invenciones y la búsqueda de anterioridades en el caso de marcas; realizar la protección de las obras si se trata de derechos de autor.

Cuarta. Áreas de participación:

- 1- Aeroespacial.
- 2- Agroindustrial.
- 3- Automotriz.
- 4- Energía.
- 5- Nanotecnología y nuevos materiales.
- 6- Tecnologías de la información y comunicación y electrónica.
- 7- Ciencias ambientales.
- 8- Salud.
- 9- Educación.
- 10- Automatización y robótica.

Quinta. Evaluación de proyectos:

-Fase 1. Evaluación documental (Evaluación en línea).

-Fase 2. Defensa del proyecto (Evaluación presencial).

Sexta. Criterios de evaluación: Será en todas las categorías y etapas establecidos en el Manual de Operación. La decisión del jurado será inapelable e irrevocable.

Séptima. Jurado constituido por Académicos, Empresarios, Emprendedores, Expertos en innovación y Coordinadores de Centros de Incubación e Innovación Empresarial, Consultores y Representantes del CONACyT, de la Secretaría de Economía, de la Secretaría de Desarrollo Social, la SEMARNAT, INADEM, REDNACECyT, FCCyT, AEM, SENER y de las secretarías que tengan relación con la naturaleza de los proyectos.

Octava. El Registro de proyectos se realizará a través del SISTEMA, disponible del 27 de abril al 11 de mayo de 2018.

<http://institutos.acad-tecnm.mx/eventos/innovacion/estudiantes/>

Novena. Fechas y sedes:

-Etapa local: **25 de mayo '18**, 12:00 hrs.

-Etapa Regional: del **25 al 28 de septiembre '18**.

-Etapa Nacional: del **13 al 16 de noviembre '18**.

Décima. Premiación Etapa Nacional: se premiara a los 3 primeros lugares de cada categoría.

Décima Primera. Propiedad Intelectual. La autoría de los proyectos deberá reportarse en la memoria del proyecto con el debido consenso y suscripción de los participantes, de acuerdo con el Manual de operación.

Décima Segunda. Transitorios. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección general del Tecnológico Nacional de México.